INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00517-00**, con renuncia del apoderado de la actora. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

- 1. ACEPTAR la RENUNCIA presentada por el Dr. LUDWING ALEXIS CUETO BUTRON al poder otorgado por el demandante LUIS FERNANDO SILVA LEÓN, en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso.
- 2. REGRESEN al archivo las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WZGADO 32 LABC

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez